

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

142. RESOLUCIÓN Nº 1034 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020, EN RELACIÓN A LA SUSTITUCIÓN, COMO SECRETARIO TITULAR EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL (OPOSICIÓN LIBRE)

Vistos los escritos de abstención formulados por D. Victoriano J. Santamaría Martínez y D. José García Jurado, designados por Orden nº 798, de 12 de febrero 2020, Secretario Titular y Presidente Suplente, respectivamente, en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Educador Social (oposición libre), y considerando que concurren causas justificadas para la abstención, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 9112/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar las abstenciones de D. Victoriano J. Santamaría Martínez y D. José García Jurado.

2º.- La sustitución, como Secretario Titular, de D. Victoriano J. Santamaría Martínez por D^a. Gema Viñas del Castillo y de D. José García Jurado, Presidente Suplente, por D^a. M^a. José Gallego Hidalgo.

Melilla 27 de febrero de 2020,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz